



CONCURSO “Descubre esta especie”

Bases

MERCASETAS es un nuevo concepto de mercado de productos y servicios micológicos que permite compaginar la actividad comercial de las setas de un territorio, con la dinamización micoturística del entorno, la educación del consumidor y la mejora del sector.

Esta red de mercados ha sido ideada en el marco del proyecto europeo Micosylva+, de cooperación territorial INTERREG IVB SUDOE SOE3/P2/E533 ‘La micoselvicultura y la valorización de los hongos silvestres para la sostenibilidad y multifuncionalidad forestal’. La Asamblea General de Propietarios del Área Regulada de recolección micológica Micocyl ‘**Montes de Soria**’ decidió este año destinar una parte de los ingresos procedentes los permisos de recolección a la realización de MERCASETAS.

En este marco, y con motivo de cada celebración de estos mercados, la organización de Mercasetas de Soria lanza el concurso ‘**Descubre esta especie**’, como una actividad más lúdica y de atracción a esta iniciativa de divulgación y difusión que son los Mercasetas.

1. Objeto del concurso

El objeto del concurso ‘**Descubre esta especie**’ es la celebración de una actividad lúdica, en el marco de una serie de acciones divulgativas, en torno a las especies más representativas de la zona, contribuyendo también a la valorización de esta especie silvestre.

El concurso tendrá lugar durante los días de celebración de Mercasetas, en un lugar habilitado exclusivamente para ello.

2. Categorías

Se establece una única categoría de ganador.

3. Participantes

El concurso será de carácter abierto, público y gratuito, y en él podrán participar todas las personas interesadas mayores de edad que presenten su permiso de recolección Micocyl.

Cada participante sólo podrá participar una única vez por cada Mercasetas.

El premio

Se establece un único premio para aquel concursante que acierte la especie micológica propuesta y cuya papeleta resulte la extraída por un niño escogido al azar y participante



en las actividades infantiles de Mercasetas. El premio consistirá en un menú micológico para dos personas en un restaurante micológico elegido por la organización.

4. Procedimiento del concurso

Una vez abierto el Mercasetas, los concursantes que lo deseen participar recogerán su papeleta, la rellenarán con su nombre, apellidos, teléfono y especie que proponen como correcta (será válido tanto el nombre común como el científico de la especie propuesta), la introducirán en una urna dispuesta para tal fin previa comprobación por parte de la organización de su permiso de recolección Micocyl.

5. El fallo

El fallo del concurso se hará público en mismo Mercasetas antes del cierre de cada jornada. Se escogerá aleatoriamente a un niño participante en los talleres infantiles para que extraiga de la urna una papeleta. La organización comprobará que la especie micológica escrita en ella será correcta y si es así, se anunciará el ganador.

En caso de que la papeleta extraída no lleve escrita la especie correcta, se hará pública esta incorrección y este niño extraerá otra, se comprobará que la especie escrita sea correcta y se anunciará el ganador. En caso de que no lo sea, este proceso se repetirá hasta conseguir extraer una papeleta con la especie acertada.

Se anunciará al ganador, y en caso de que esté presente se le hará entrega del vale canjeable por un menú micológico para dos personas en el restaurante que la organización considere, tomando en cuenta la calidad y orientación hacia la gastronomía micológica. Si no está presente para recoger su premio, la organización le localizará en el teléfono de contacto que haya puesto en su papeleta y le informará pertinentemente de cómo recoger su vale.

6. Uso de fotografías

El concursante acepta ceder a la organización el uso y publicación de las fotografías realizadas durante el concurso 'Descubre esta especie'.

7. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las bases por parte de los participantes.

Los aspectos no previstos o regulados en las presentes bases, así como la interpretación de las mismas en caso de dudas y de otras cuestiones suscitadas de resultas de este concurso, serán resueltas exclusivamente por la organización, gozando sus acuerdos de la presunción de interpretación auténtica de las presentes bases.

8. Patrocinio

La organización se reserva la opción de patrocinar este concurso.